

Proceso: Evaluación de Política

Política __, Plan_X_, Programa __, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

**AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

Número de Auditoría: 2025-G-09

Fecha Reunión de Apertura: 25 de septiembre de 2025

Fecha Reunión de Cierre: 30 de diciembre de 2025

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Clara Inés Pérez Gómez – Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

✓ **EQUIPO AUDITOR**

✓ **AUDITOR LÍDER**

Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo

AUDITOR COMPONENTE TECNOLÓGICO

Mónica Alexandra González Moreno

✓ **AUDITORES**

Lilia Porras Melo

Sandra Perdomo Herrera

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA:

- Evaluar de manera integral la efectividad y el impacto del Plan Operativo Anual de inspección y Vigilancia (POAIV), verificando la adecuada aplicación de las tres fases del ciclo de evaluación: ex-ante (diseño y pertinencia), durante (ejecución y monitoreo), y ex-post (resultados e impacto).
- Verificar la gestión administrativa de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, específicamente en la ejecución presupuestal, el cumplimiento de los procesos de contratación y la oportunidad y calidad en la gestión de PQRS.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

En la auditoría programada para la vigencia 2025, se evaluarán los siguientes aspectos:

Administración de riesgos

Plan de acción e indicadores

Contratación

Procedimientos

PQRS

Componente Tecnológico Mecanismos de Autocontrol

El período por analizar comprende desde el 1 de agosto de 2024 a 30 de noviembre de 2025

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Guía de administración del riesgo PM-GU-01 versión 8

Caracterización Evaluación de La Política Código: EP-CA-01 versión: 05

Procedimiento de evaluación de políticas, programas, planes, proyectos, estrategias, acciones o instrumentos de política EP-PR-01 versión 4

Decreto 1075 de 2015 el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia -POAIV

Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación.

I. FORTALEZAS

La Subdirección de Fortalecimiento, en el marco del proceso de Evaluación de Política, lidera la gestión del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV). Este producto estratégico agrega valor a la entidad mediante la implementación de las siguientes estrategias clave:

- **Alineación misional:** Responde directamente a los objetivos misionales de las Secretarías de Educación y a las metas establecidas en los planes de desarrollo y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- **Carácter Diagnóstico:** Su formulación inicia con una evaluación diagnóstica del sector educativo, lo cual permite identificar las principales debilidades y fortalezas de los establecimientos educativos antes de planificar las acciones.
- **Seguimiento a Planes de Mejoramiento:** No solo identifica problemas, sino que asegura el seguimiento a los Planes de Mejoramiento institucionales, promoviendo la corrección de fallas y la mejora continua en la calidad del servicio.
- **Transparencia y Ejecución Controlada:** Permite medir el avance de las actividades programadas con porcentajes de cumplimiento, ofreciendo una visión clara de la eficiencia en la ejecución de las funciones de Inspección y Vigilancia.
- **Documentación:** Exige la elaboración de informes semestrales y finales de ejecución, lo que asegura la rendición de cuentas y la trazabilidad de las actuaciones realizadas.
- **Integralidad de la Vigilancia:** Contempla diversas líneas de intervención que abarcan la gestión integral de los establecimientos educativos (desde lo académico y convivencial hasta lo administrativo y financiero).
- **Atención a Quejas:** Incluye acciones de control y atención a las quejas relacionadas con la violación del derecho fundamental a la educación, fortaleciendo la garantía de este derecho.

II. COMPONENTES DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

La auditoría evaluó los riesgos de gestión y corrupción correspondientes a la vigencia 2025 en el proceso de Evaluación de Política relacionado con el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV).

RIESGO DE GESTIÓN EVALUACIÓN DE POLÍTICA (Subdirección de Fortalecimiento Institucional)

“Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los convenios, los planes, los programas y los proyectos debido a la inoportuna aplicación de las herramientas de evaluación (durante y ex-post), de los instrumentos de política pública.”

Procedimiento de evaluación de política, programas, planes, proyectos, estrategias, acciones o instrumentos de política (EP-PR-01) versión 4

No.	RIESGO	RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL	MONITOREO
EP-2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los convenios, los planes, los programas y los proyectos debido a la inoportuna aplicación de las herramientas de evaluación (durante y ex-post), de los instrumentos de política pública.	PROBABILIDAD MUY BAJA (20%) IMPACTO MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADO OPCIONES DE MANEJO Aceptar el riesgo	PREVENTIVO El/la Subdirector(a) y/o el equipo de trabajo designado y/o el supervisor de la ejecución de la evaluación, solicitan y verifican los productos acordados mediante comunicación formal, comités técnicos o reuniones de seguimiento de acuerdo al plan de trabajo y cronograma previamente establecido con la correspondiente evidencia documental. PREVENTIVO El/la Subdirector(a) verifica los elementos del documento base y lo aprueba de acuerdo con el	PROBABILIDAD MUY BAJA (20%) IMPACTO MODERADO (60%) Zona de Riesgo MODERADO OPCIONES DE MANEJO Aceptar el riesgo	El equipo de trabajo designado al POAIV se reunió para verificar los instrumentos de evaluación para el seguimiento semestral POAIV 2025 y los aprobó. La subdirectora a través del coordinador aprobó los instrumentos del seguimiento semestral POAIV 2025. El equipo de trabajo designado al POAIV realizó la evaluación de los seguimientos semestrales 2025 a través de la herramienta diseñada para tal fin y comunicó los resultados a cada Entidad Territorial Certificada (ETC).

No.	RIESGO	RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL	MONITOREO
			procedimiento estipulado con la correspondiente evidencia documental. PREVENTIVO El/la Subdirector(a) y/o el equipo de trabajo designado y/o el supervisor de la ejecución, verifican que exista disponibilidad de la información necesaria para la evaluación a través de la implementación de mecanismos tecnológicos y/o mediante solicitud a las entidades externas que se requiera con la correspondiente evidencia documental.		

Fuente: Matriz de riesgos Subdirección de Fortalecimiento Institucional

OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

Primera Línea Defensa (Subdirección de Fortalecimiento Institucional):

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional, en el marco de la matriz de riesgos de gestión de Evaluación de Política, diseñó controles (ex-ante, durante y ex-post) del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV). Estos controles se han registrado como actividades del procedimiento de evaluación de política (EP-PR-01) versión 4 y su monitoreo se realiza de forma oportuna a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Segunda Línea Defensa (Subdirección de Desarrollo Organizacional);

El seguimiento realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional (SDO) en el tercer trimestre de 2025 emitió recomendaciones dirigidas a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional. Estas recomendaciones deben considerarse en los futuros monitoreos de riesgos realizados por la dependencia.

A continuación, se presenta imagen del informe de seguimiento trimestral de riesgos realizado por la SDO:

Dependencia	Recomendación Metodológica	Recomendación sobre el reporte
Subdirección de Fortalecimiento Institucional	<u>Riesgos de Gestión</u> Se mantiene la recomendación de los informes anteriores: el control del riesgo DP-4 que tiene que ver con el concepto de los documentos tiene dos actividades, una de verificar y la otra se solicitar, por lo que se recomienda revisar la redacción dejando como única actividad la que tiene que ver con el verbo verificar, ya que la otra es una actividad de gestión. <u>Riesgos de Corrupción</u> Se recomienda evaluar la pertinencia de establecer controles correctivos para los riesgos de corrupción, dado que tiene un nivel de riesgo inherente alto y en caso de materialización, un control correctivo contribuiría a reducir el impacto y facilitar una respuesta oportuna.	<u>Riesgos de Gestión</u> Si bien la dependencia ha tenido en cuenta recomendaciones dadas en informes pasados, recomendamos de manera general revisar el anexo 1, del presente informe, hay controles reportados en los que no coincide el responsable y se recomienda revisar los tiempos verbales algunos reportes su están en pasado, pero otros el verbo está en presente y hay frases que se encuentran dos tiempos verbales lo cual no atiende a las directrices de lenguaje claro. Se recomienda prestar mayor atención al momento de reportar, dado que se identificaron errores por parte de la dependencia; varios de ellos fueron corregidos por la administración del SIG. <u>Riesgos de Corrupción</u> Se recomienda agregar el periodo del que está reportando, en caso de que no se hiciera ninguna actividad asociada al control en ese caso se puede afirmar que el control no se aplicó, y de igual manera en el caso que no aplica es importante decir si la actividad ya se hizo o se hará en otro periodo para mayor claridad del reporte.

Fuente: Informe de riesgos III trimestre de 2025

https://intranetmen.mineduacion.gov.co/SIG/SiteAssets/Paginas/GestionDelRiesgo/Informe_Riesgos%20III_Trim_2025.pdf

Tercera Línea Defensa (Oficina de Control Interno):

Aunque se identificaron debilidades en los reportes de las evidencias asociadas al monitoreo de los controles del riesgo de evaluación de política, esta auditoría verificó con mayor detalle las diferentes actividades de control ejecutadas para llevar a cabo el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2025.

Las evidencias de las actividades ejecutadas en el marco del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2025 se organizan en las siguientes etapas:

FORMULACION (EX-ANTE)

La Directiva Ministerial No. 14 de 2005 establece que la función de inspección y vigilancia es permanente y autónoma de las Entidades Territoriales. Para su cumplimiento, cada Secretaría de Educación debe conformar Equipos Interdisciplinarios encargados de controlar la gestión de los establecimientos educativos, enfocándose en la cobertura, calidad, eficiencia y equidad del servicio.

1. Para la formulación del POAIV 2025, es obligatorio consultar los resultados de la evaluación diagnóstica realizada previamente por el Equipo Interdisciplinario. Igualmente, debe concretarse en actividades de asesoría, acompañamiento, supervisión, seguimiento, evaluación y/o control, asociadas al ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia.

Para efectuar la evaluación de carácter diagnóstico, deben considerarse los siguientes aspectos:

- Los resultados del POAIV ejecutado durante el año anterior.
- El diagnóstico debe apoyarse en los datos disponibles en los Sistemas de Información del sector como son: **DUE:** Directorio Único de Establecimientos Educativos, **EVI:** Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados, **SIET:** Sistema de Información de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y **RUPEI:** Registro Único de Prestadores de Servicio Privado de Educación Inicial.
- Se debe realizar un Anexo No 1 con preguntas orientadoras requeridas por el Ministerio de Educación.

IMPLEMENTACIÓN (DURANTE)

1. La ETC debe documentar toda la ejecución del POAIV para evidenciar la gestión y rendir informes.
2. Se requiere implementar un Sistema de Archivo Físico y Digital Unificado que cumpla con los requisitos del Sistema de Gestión Documental de la ETC (para actas, formatos, comunicaciones, etc.).
3. Es obligatorio actualizar los procedimientos internos en el SIG de la entidad, incluyendo las visitas y demás actuaciones de control o acompañamiento realizadas en cumplimiento del POAIV.
4. Estos procedimientos actualizados deben ser contemplados en el Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia adoptado por la entidad.
5. La ETC debe diseñar una estrategia de trabajo específica para garantizar la ejecución de las Actividades Priorizadas para la vigencia (señaladas por el MEN), dada su relación con la implementación de la política pública educativa nacional.
6. La ejecución debe documentarse para evidenciar la gestión y rendir informes. Es obligatorio implementar un Sistema de Archivo Físico y Digital Unificado que recopile todas las evidencias (actas, reportes, etc.), cumpliendo con los requisitos del Sistema de Gestión Documental de la ETC.
7. La ETC debe priorizar el acompañamiento a los establecimientos educativos oficiales en los procesos clave necesarios para asegurar una gestión integral exitosa.
8. El Equipo Interdisciplinario debe verificar el cumplimiento de los compromisos y la ejecución de los planes de mejora acordados con los prestadores. Este seguimiento es crucial para superar las No Conformidades detectadas en las evaluaciones y actividades de control realizadas por la ETC.
9. Debido a la naturaleza permanente de la Inspección y Vigilancia, el Equipo Interdisciplinario debe diseñar una estrategia para consolidar la información de la ejecución del POAIV de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de los plazos de reporte de gestión establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

EVALUACIÓN EX-POST

1. Las ETC deben implementar un mecanismo de cierre semestral para las actuaciones del POAIV. Este proceso tiene tres propósitos clave:
 - Evaluación: Evaluar el avance y los logros derivados de la gestión.
 - Reporte: Generar los insumos necesarios para la elaboración de los informes de seguimiento.
 - Ajuste: Realizar los ajustes necesarios en la programación inicial del Plan.

- Los integrantes del Equipo Interdisciplinario tienen la responsabilidad de evaluar periódicamente la gestión desarrollada en Inspección y Vigilancia y proponer las mejoras necesarias para optimizar los procesos de Inspección y Vigilar. Además, deben asegurar la entrega oportuna de los informes de gestión solicitados por el MEN, los cuales se presentan semestralmente en el formato y fechas indicados en el documento.

Dentro de las evidencias reportadas se observó: Orientaciones POAIV 2025, Evaluador POAIV 2025 y Rubrica evaluación Seguimiento Semestral POAIV 2025. El riesgo no se materializó en el periodo de revisión de esta auditoría.

RIESGO DE CORRUPCIÓN EVALUACIÓN DE POLÍTICA (Subdirección de Fortalecimiento Institucional)

Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por manipular los resultados de evaluación de una política para el favorecimiento de un tercero o intereses particulares

No.	RIESGO	RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL	MONITOREO
EP-11	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por manipular los resultados de evaluación de una política para el favorecimiento de un tercero o intereses particulares	PROBABILIDAD RARA VEZ (1) IMPACTO CATASTRÓFICO (20%) Zona de Riesgo EXTREMA OPCIONES DE MANEJO Reducir el riesgo	El equipo de trabajo designado verifica las condiciones metodológicas, presupuestales y contractuales del documento base para la evaluación de la política, que garantice la articulación con la Planeación Estratégica y con los recursos de inversión del MEN.	PROBABILIDAD RARA VEZ (1) IMPACTO CATASTRÓFICO (20%) Zona de Riesgo EXTREMA OPCIONES DE MANEJO Reducir el riesgo	La Subdirección de Fortalecimiento Institucional, a través del equipo designado al POAIV, verificó la articulación del instrumento de evaluación semestral del POAIV 2025 con la planeación estratégica y los recursos de inversión del MEN. PLAN DE MANEJO ACCIÓN Realizar una capacitación sobre la gestión de riesgos, así como sobre la responsabilidad de los servidores y contratistas para mitigar el riesgo de corrupción.

OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO**Primera Línea Defensa (Subdirección de Fortalecimiento Institucional):**

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional, a través del equipo designado al POAIV, verificó la articulación del instrumento de evaluación semestral del POAIV 2025 con la planeación estratégica y los recursos de inversión del MEN.

Segunda Línea Defensa (Subdirección de Desarrollo Organizacional):

Tener en cuenta las recomendaciones realizadas por la Subdirección de Desarrollo Organizacional en los informes de monitoreo publicados en la intranet en el link <https://intranetmen.mineducacion.gov.co/SIG/Paginas/GestionDelRiesgo.aspx>.

Tercera Línea Defensa (Oficina de Control Interno):

El equipo POAIV verificó que el instrumento de evaluación para la formulación estuviera alineado con la planeación estratégica y los recursos de inversión del MEN. Se recomienda mantener documentado esta articulación en futuras vigencias, asegurando su trazabilidad y revisión periódica, para facilitar el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno y fortalecer la gestión basada en resultados.

Plan de Manejo

Se observó que, el riesgo no se materializó durante el periodo objeto de seguimiento, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, realizó actividades relacionadas con el control. Por mantenerse en un nivel de riesgo residual extremo, cuenta con Plan de manejo donde se observó el 100% de la actividad capacitación sobre la gestión de riesgos, así como sobre la responsabilidad de los servidores y contratistas para mitigar el riesgo de corrupción. Se recomienda continuar realizando seguimientos para el cumplimiento de la ejecución efectiva de la actividad de control, lo cual permite mitigar la ocurrencia del riesgo y fortalecerá el control preventivo dentro de la entidad.

III. COMPONENTE DE PLANEACIÓN Y FINANCIERA (PRESUPUESTO, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES)

A continuación, se relaciona el Plan de Acción Institucional del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) con corte a octubre de 2025 de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, el cual para este año se formuló estrategias, indicadores y acciones de los indicadores como se describe a continuación:

Indicador	Reporte Cualitativo a octubre de 2025		% Meta	% Avance
Indicador Número de ETC con retroalimentación de la formulación y el seguimiento al plan operativo anual de inspección y vigilancia Evidencia: Documento de retroalimentación Periodicidad: Trimestral Justificación: La valoración y retroalimentación de los POAIV garantiza el cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 2.3.7.2.2 del Decreto 1075 de 2015, el cual se refiere a la función del Ministerio de solicitar a los departamentos y municipios la información requerida sobre el ejercicio de la inspección y vigilancia.	enero	Se realizó el 23 de enero de 2025 la reunión de socialización de las orientaciones para la formulación y seguimiento de los POAIV para la presente vigencia con las 97 entidades territoriales certificadas en educación.	97	100
	febrero	Se recibió en el mes de febrero un total de ochenta y ocho (88) informes finales del POAIV 2024. De estos, sesenta y ocho y ocho (68) fueron evaluados y retroalimentados en febrero. Los veinte (20) restantes se encuentran en respuesta para marzo.		
	marzo	se avanzó en la evaluación y retroalimentación de noventa y dos (92) seguimientos finales al POAIV 2024 y 13 formulaciones al POAIV de 2025; de las 87 recibidas.		
	abril	Se avanzó en la evaluación y retroalimentación de setenta y un (71) formulaciones al POAIV de 2025 para el mismo número de entidades territoriales.		
	mayo	Se evaluó y retroalimentó noventa y dos (92) formulaciones al POAIV de 2025 para el mismo número de entidades territoriales.		
	junio	Se avanzó en la evaluación y retroalimentación de noventa y cinco (95) formulaciones al POAIV de 2025 para el mismo número de entidades territoriales		
	julio	Se evaluó y retroalimentó noventa y seis (96) formulaciones al POAIV de 2025 para el mismo número de entidades territoriales.		
	agosto	Se avanzó en la recepción de noventa y un (92) seguimientos semestrales del POAIV 2025, de los cuales se han evaluado y retroalimentado doce (12) para el mismo número de entidades territoriales.		
	septiembre	Se avanzó en la recepción de noventa y cinco (95) seguimientos semestrales del POAIV 2025, de los cuales se han evaluado y retroalimentado noventa y uno (91) para el mismo número de entidades territoriales.		

Indicador	Reporte Cualitativo a octubre de 2025		% Meta	% Avance
	octubre	Se avanzó en la evaluación y retroalimentación de noventa y cinco (95) seguimientos semestrales del POAIV 2025 para el mismo número de entidades territoriales.		

Fuente: Plan de Acción Institucional

Frente al seguimiento al Plan de Acción Institucional, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional ha dado cumplimiento de las actividades planteadas. Se han reportado cuellos de botella por incumplimiento en el envío de la información solicitada a las ETC, como son:

Mes	Tipo de Documento No Remitido	Entidades Territoriales de Educación (ETC) en Incumplimiento
febrero	Informe Final 2024	Atlántico, Facatativá, Meta, Mosquera, Pereira, Popayán, Riohacha, Rionegro y Zipaquirá.
marzo	Informe Final 2024	Atlántico, Facatativá, Pereira, Popayán y Riohacha.
	Formulación 2025	Amazonas, Atlántico, Facatativá, Guaviare, Malambo, Pereira, Popayán, Riohacha, Risaralda y Zipaquirá.
abril	Formulación 2025	Atlántico, Guaviare, Malambo, Pereira, Riohacha y Risaralda.
mayo	Formulación 2025	Atlántico, Malambo, Riohacha y Risaralda.
junio	Formulación 2025	Malambo y Riohacha.
julio	Formulación 2025	Riohacha.
agosto	Seguimiento Semestral 2025	Facatativá, Malambo, Mosquera, Risaralda y Riohacha.
septiembre	Seguimiento Semestral 2025	Malambo y Risaralda.
octubre	Seguimiento Semestral 2025	Malambo y Riohacha.

Fuente: Plan de Acción Institucional

Por lo anterior, la Subdirección ha realizado comunicaciones reiterando la solicitud y el impacto que genera no tener la comunicación completa para su evaluación y seguimientos de oportunidades de mejora.

Se recomienda continuar con el cumplimiento de los lineamientos de la Guía de Seguimiento al Plan De Acción Institucional PL-GU-03 versión 7, garantizando la oportunidad, completitud y consistencia de los datos, así como la confiabilidad de los medios de verificación empleados.

PRESUPUESTO SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2025

En el marco de la revisión efectuada por esta auditoría, se verificaron las asignaciones presupuestales, los compromisos adquiridos y las obligaciones así:

Ejecución Presupuestal al 23 de noviembre de 2025

DEPENDENCIA	VIGENTE	APR BLOQUEADA	DISPONIBLE	CDP	Valor CDPs con saldos	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
☐ Sub Fortalecimiento	17.510	0	75	17.435	154	17.281	9.217	98,7 %	52,6 %
C-2201-0700-24 Capacidades	17.510	0	75	17.435	154	17.281	9.217	98,7 %	52,6 %

Fuente: Tablero de Control 2025 -Subdirección de Gestión Financiera

El presupuesto apropiado para la vigencia 2025 de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional es de \$17.510. millones de los cuales, al 23 de septiembre de 2025, el 98.7% se han comprometido es decir \$17.281 millones y obligados el 52.6% equivalente a \$9.217 millones.

Evidenciándose una ejecución Presupuestal frente a las obligaciones del 52.6%, por debajo del 74.16% esperado por principio de anualidad.

COMISIONES

Se revisó en informe de PAC compromisos rezagados a corte de octubre, evidenciando las siguientes comisiones pendientes de legalizar por parte de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, a saber:

PAC planes de pago de compromisos rezagados de meses de enero a octubre 2025						
Suma de Saldo por Pagar						
Concepto	Numero Documento Soporte	N. Compromiso	Nombre Tercero	Etiquetas de color	septiembre	octubre
Comisiones	428425 - RAD 025889	804425	WILLIAM HERNAN OTALORA CABANZI		242	
	429825 - RAD 025888	805925	EVERALDO SANCHEZ REYES		614	
	444825 - RAD 026478	833125	MAIRA ALEJANDRA MAYORGA BAUTIS		614	
	498625 RAD 029879	934225	EVERALDO SANCHEZ REYES			1.020
	523525 RAD 030775	956725	EVERALDO SANCHEZ REYES			406
	546625 - RAD-031566	986625	MAIRA ALEJANDRA MAYORGA BAUTISTA			208
	564325 RAD IE-032285	1004925	MARTHA LILIANA RENGIFO MONTEALEGRE			704
	566625 - RAD 032476	1012025	SANDRA MILENA GAVILAN NOREÑA			1.020
	566725 - RAD 032476	1012125	FANNY CARDONA MORENO			1.230
	566825 - RAD 032476	1012225	EVERALDO SANCHEZ REYES			614
	571625 - RAD 032527	1012625	RONALD ALFONSO IDROBO BOTELLO			189
	578425 - RAD-032681	1017325	FANNY CARDONA MORENO			1.230
	575125 - RAD-032669	1015225	MARIA ANGELICA CASADIEGO SARMIENTO			1.230
Total general					1.470	7.851

Fuente: PAC REZAGADOS DE ENERO-OCTUBRE2025 -Subdirección de Gestión Financiera

Evidenciándose comisiones de septiembre por un \$1.470.000, un millón cuatrocientos setenta mil pesos, pendientes de pago, por lo cual se requiere que sean tramitadas a la mayor brevedad, para evitar causar reservas al cierre de la vigencia 2025.

IV. COMPONENTE DE CONTRATACIÓN (EVALUACIÓN DE CONTRATOS)

La evaluación se efectuó sobre una muestra de 7 contratos de Contratación Directa, seleccionados de una población total de 13 contratos, asumiendo un margen de error muestral del 10%. La revisión de la ejecución contractual se realizó a través de la plataforma SECOP II.

Verificación normativa: Se constató el cumplimiento del Manual de Supervisión Código: CN-MA-02, Versión: 02, Numeral 7.4 (Ejercicio de la Supervisión, Punto 29), el cual establece la obligatoriedad de:

"Autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto contractual y de la certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, incluyendo el Sistema de Riesgos Laborales."

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCION Y TERMINACION	VALOR INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PREVIOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS	CONTRATO DEBIDAMENTE CARGADO EN SECOP II	OBSERVACIONES OCI
CO1.PCCNTR.7276524	EVERALDO SANCHEZ REYES	22/01/2025 15/07/2025	69.257.472	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO.	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la Plataforma del SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose a satisfacción los pagos con los soportes, como son las evidencias, pantallazo del SGDEA, pago de seguridad social y certificado a satisfacción por parte del supervisor.
CO1.PCCNTR.8105504		22/07/2025 31/12/2025	63.486.016	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	El nombramiento de los archivos según el instructivo, en los soportes verificados en SECOP II en el mes de agosto 2025, no cuenta con el lineamiento del instructivo para la conformación de expedientes electrónicos de contratos y convenios GD-IN-03 versión 1.

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCION Y TERMINACION	VALOR INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PREVIOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS	CONTRATO DEBIDAMENTE CARGADO EN SECOP II	OBSERVACIONES OCI
CO1.PCCNTR.7274997	JOSE ARMANDO RUIZ CALDERON	22/01/2025 15/07/2025	69.257.472	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO.	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la plataforma SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose el no cargue del pantallazo del SGDEA de los meses enero y febrero de 2025.
CO1.PCCNTR.8214095		15/07/2025 31/12/2025	51.943.104	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la plataforma SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose la no aplicación del lineamiento del instructivo para la conformación de expedientes electrónicos de contratos y convenios GD-IN-0303 versión 1.

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCION Y TERMINACION	VALOR INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PREVIOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS	CONTRATO DEBIDAMENTE CARGADO EN SECOP II	OBSERVACIONES OCI
CO1.PCCNTR.7276529	SANDRA MILENA GAVILÁN NOREÑA	22/01/2025 15/07/2025	69.257.472	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO.	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la plataforma SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose el no cargue de las planillas de pago de seguridad social y los pantallazos del SGDEA de los meses enero a julio correspondiente a este contrato de 2025.
CO1.PCCNTR.8105406		22/07/2025 31/12/2025	63.486.016	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la plataforma SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose en los meses de julio a agosto el no cargue de las planillas de pago de seguridad social y los pantallazos del SGDEA.

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCION Y TERMINACION	VALOR INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PREVIOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS	CONTRATO DEBIDAMENTE CARGADO EN SECOP II	OBSERVACIONES OCI
CO1.PCCNTR.7276535	MAIRA ALEJANDRA MAYORGA BAUSTISTA	21/01/2025 15/07/2025	69.257.472	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO.	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la plataforma SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose el no cargue de las planillas de pago de seguridad social y los pantallazos del SGDEA de los meses enero a julio correspondiente a este contrato de 2025.
CO1.PCCNTR.8105706		22/07/2025 31/12/2025	63.486.016	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la plataforma SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose el no cargue de las planillas de pago de seguridad social y los pantallazos del SGDEA de los meses julio y agosto de 2025; así mismo se observó en el mes de agosto que el soporte del informe de julio quedo publicado en este mes faltando el de agosto como lo correspondiente.

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCION Y TERMINACION	VALOR INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PREVIOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS	CONTRATO DEBIDAMENTE CARGADO EN SECOP II	OBSERVACIONES OCI
CO1.PCCNTR.7278388	MARÍA ANGÉLICA CASADIEGO SARMIENTO	22/01/2025 31/12/2025	146.361.466	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR TECNICAMENTE EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO.	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la plataforma SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose el no cargue de los pantallazos del SGDEA de los meses enero a agosto 2025.

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCION Y TERMINACION	VALOR INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PREVIOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS	CONTRATO DEBIDAMENTE CARGADO EN SECOP II	OBSERVACIONES OCI
CO1.PCCNTR.7274986	MARTHA LILIANA RENGIFO MONTEALEGRE	22/01/2025 31/12/2025	132.743.488	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO.	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	En la verificación del contrato en la Plataforma del SECOP II, se tiene la posibilidad de ingresar a los soportes de consulta pública, observándose a satisfacción los pagos con los soportes, como son las evidencias, pago de seguridad social, certificado a satisfacción por parte del supervisor y, pantallazo del SGDEA, solo en el mes de mayo 2025 no se evidencia.
CO1.PCCNTR.2369869	UNIVERSIDAD EAFIT	El contrato se suscribió el 19 de marzo de 2021, iniciando la ejecución el 24 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021	\$6.212.697.964	CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE APRENDIZAJE DEL ECOSISTEMA DIGITAL Y PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO.	ESTUDIO PREVIO PUBLICADO	CONTRATO PUBLICADO	El total de pagos cargados en el SECOP II fue de: \$8.731.839.394 ; valor correspondiente al total del contrato junto con las adiciones realizadas en la ejecución. Valor inicial del Contrato \$6.212.697.964 "Modificación 1 Cláusula cuarta forma de pago de recursos que se adicionan \$1.828.961.600". "Modificación 2 – Cláusula séptima forma de pago de los recursos adicionados \$690.179.830"

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación
 en el SIG

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCION Y TERMINACION	VALOR INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PREVIOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS	CONTRATO DEBIDAMENTE CARGADO EN SECOP II	OBSERVACIONES OCI
							<i>componente Monitoreo y Evaluación".</i> Se observó en la revisión de la Plataforma de SECOP II, el cargue de dos informes parcial de supervisión: Del 25/03/2021 al 17/06/2021 y del 17/06/2021 al 20/09/2021. Cuenta con Acta de Liquidación con fecha 14 de junio de 2024, debidamente firmada; sin embargo, no se evidenció informe final de Supervisión.

Fuente: SECOP II

Teniendo en cuenta la socialización realizada por la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía y la Subdirección de Contratación sobre la conformación de expedientes contractuales, se insta a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:



Fuente: Subdirección de Contratación

V. COMPONENTE TECNOLÓGICO

El sistema CRM-POAIV fue implementado por el Ministerio de Educación Nacional como herramienta de apoyo para la administración, seguimiento y control de los Planes Operativos Anuales de Inspección y Vigilancia (POAIV). La plataforma se desarrolló bajo Microsoft Dynamics 365 y Dataverse, integrando funcionalidades de registro, trazabilidad, carga documental, gestión de requerimientos y monitoreo de actividades institucionales.

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información (OTSI) ejecutó acciones de soporte, actualización y crecimiento funcional en coordinación con el proveedor tecnológico COEM, mediante contratos orientados al fortalecimiento de la operación del CRM, la integración con otros sistemas institucionales y la mejora continua de servicios.

El proyecto incorporó metodologías ágiles y repositorios centralizados en Azure DevOps para el seguimiento de requerimientos, cambios, despliegues y aprobaciones.

CONTRATOS ASOCIADOS AL CRM-POAIV

A continuación, se listan los contratos y documentos que sustentan la operación técnica:

Contrato 6689383-2024

- Vigencia: 2024
Objeto: Soporte, mantenimiento, licenciamiento y actualización técnica del CRM desarrollado en Dynamics 365.
Acciones asociadas:
- Mantenimiento evolutivo y correctivo
- Soporte a usuarios y gestión de incidentes
- Administración de ambientes (Dev, Cert, Prod)

Gestión de cambios en DevOps

- Orden de Compra 150961-2025
- Vigencia: 2025
Objeto: Continuidad de los servicios técnicos especializados para CRM-POAIV.
Acciones asociadas:
- Parametrización de nuevas funcionalidades
- Acompañamiento en pruebas funcionales y técnicas
- Despliegues controlados en ambientes
- Soporte operativo continuo

Adición Contractual 2024–2025

- Vigencia: Extensión entre 2024 y 2025
Objeto: Ampliación del alcance técnico, fortalecimiento de requerimientos funcionales y soporte avanzado.
Acciones asociadas: Ajuste de funcionalidades priorizadas
- Extensión de cronogramas: Aumento del alcance de soporte e integraciones

ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DESARROLLADAS (AMPLIADAS Y CONTEXTUALIZADAS)

Durante la auditoría se revisaron las actividades realizadas por la OTSI y el proveedor COEM en el marco de los contratos vigencia 2024–2025, identificándose los siguientes avances y acciones relevantes dentro del componente tecnológico CRM-POAIV:

1. Parametrización y ajustes funcionales del CRM-POAIV

Durante 2024 y 2025 se realizaron múltiples ajustes y configuraciones en los módulos del CRM-POAIV, orientados a mejorar la experiencia del usuario, optimizar los flujos de trabajo institucionales y responder a las necesidades funcionales definidas por las áreas líderes del proceso.

Estas acciones se soportan en la Ficha Técnica 2024, los Anexos funcionales, el documento Assessment, y el Backlog DevOps, donde se detalla cada requerimiento, su alcance y estado (desarrollo, certificación o producción).

Los ajustes abarcaron:

- Mejoras en formularios, vistas y reglas de negocio.
- Ajustes a roles, permisos y entidades específicas.
- Implementación de funcionalidades solicitadas por las Secretarías de Educación y el MEN.

2. Despliegues en los ambientes de Desarrollo, Certificación y Producción

Los despliegues se ejecutaron siguiendo el ciclo de ambientes de Microsoft Dynamics CRM:

- Desarrollo (DEV)
- Certificación (CERT)
- Producción (PROD)

Las evidencias del avance y las transiciones entre entornos se encuentran registradas en el archivo POAIV-BacklogDevOps.xls, donde se puede visualizar qué funcionalidades fueron desarrolladas, certificadas y finalmente promovidas a producción.

Se destaca que los despliegues cumplieron el SLA (Acuerdos de Niveles de Servicios) acordado, con seguimiento de Oficina de Tecnología y Sistemas de Información y validación previa de Subdirección de Fortalecimiento Institucional cuando correspondía.

3. Actualización del Backlog en Azure DevOps con trazabilidad completa por requerimiento

La Oficina de tecnología y Sistemas de Información mantuvo actualizado el tablero del DevOps, que reúne:

- Historias de usuario
- Requerimientos funcionales
- Control de cambios
- Trazabilidad de tareas técnicas
- Estados de implementación
- Aprobaciones digitales de líderes OTSI y SFI

El enlace al tablero DevOps fue suministrado en el correo, y aunque el acceso es interno, se adjuntó el backlog en Excel, en el cual se observó los datos relacionados con la actualización del Backlog.

Cada requerimiento incluye:

- Estimación de esfuerzo
- Responsable
- Estado (To Do, Doing, Done)
- Evidencias de pruebas
- Aprobaciones de despliegue

Este mecanismo genera la trazabilidad y permite la gestión ágil del ciclo de desarrollo.

4. Seguimiento mensual del cronograma no formalizado

Aunque el proyecto CRM-POAIV cuenta con un backlog actualizado en Azure DevOps y con evidencia del flujo de trabajo por historiales de usuario, no se identificó un informe mensual consolidado que documente formalmente el seguimiento del avance del proyecto.

El backlog y el tablero DevOps permiten visualizar de forma granular cada requerimiento, pero no cumplen por sí mismos la función de control temporal y operativo del cronograma institucional.

Durante la revisión se constató que:

- El cronograma base del 2024 está incorporado en la *adición contractual*.
- El cronograma de 2025 se encuentra distribuido en el tablero Azure DevOps.
- No existen reportes mensuales de avance que integren ambos, ni documentos que registren desviaciones, alertas o reprogramaciones.
- No se evidenció un informe firmado o avalado por actores responsables (OTSI, SFI, proveedor COEM).
- Tampoco se encontraron archivos en el repositorio institucional que consoliden el seguimiento formal del proyecto por mes o por hitos.

5. Integración funcional y técnica con el sistema SGDEA

En la auditoría se verificaron los enlaces a las actas y videos de las reuniones de integración con SGDEA, almacenadas en el repositorio “Gestión de Proyectos – Actas y Reuniones”. Estas actividades incluyeron:

- Pruebas técnicas de interoperabilidad
- Validación de intercambio de datos
- Coordinación entre equipos OTSI y los responsables del SGDEA
- Registro audiovisual de sesiones técnicas

Aunque se avanzó en pruebas y validaciones funcionales, aún se requiere formalizar las actas firmadas de aceptación técnica.

Adicionalmente, se identificó que la integración CRM-POAIV con el SGDEA no ha sido finalizada completamente, dado que, si bien existen videos y registros de reuniones, aún no se cuenta con actas firmadas que acepten formalmente la integración. Esta situación incide directamente en el seguimiento del cronograma, ya que la integración con SGDEA es un hito técnico que afecta procesos de documentación, trazabilidad institucional y cierre de actividades del proyecto.

La falta de avance sobre esta integración también impide actualizar el cronograma con fechas reales de finalización, afectando la consistencia de la planificación del proyecto.

6. Reuniones semanales de seguimiento con actas y grabaciones registradas

Durante 2024–2025 se realizaron reuniones periódicas con participación de OTSI, SFI y COEM. Las evidencias incluyen:

- Actas digitalizadas
- Videos de sesiones de trabajo
- Registro de compromisos y fechas
- Archivo histórico de decisiones técnicas

Todo esto se encuentra organizado en carpetas por vigencia y proyecto dentro del repositorio institucional.

7. Ejecución de pruebas funcionales, técnicas y de aceptación

De acuerdo con el informe operacional compartido, las pruebas se realizaron entre marzo y mayo de 2025, incluyendo:

- Pruebas funcionales por parte del área de negocio
- Pruebas técnicas por la OTSI
- Pruebas de integración con otros sistemas
- Validación final antes de pasar a producción

Todas estas etapas alcanzaron un cumplimiento del 100%, según la tabla incluida en las evidencias aportadas.

8. Transferencia de conocimiento al equipo interno (MEN)

En mayo y junio de 2025 se llevaron a cabo actividades de:

- Capacitación funcional para los usuarios encargados de pruebas
- Transferencia de conocimiento sobre nuevas funcionalidades y ajustes
- Sesiones especializadas para administradores del sistema
- Entrega de documentación técnica y manuales

Estas acciones aseguraron la continuidad operativa del CRM, sin embargo, se recomienda que la documentación técnica y manuales reposen en el micrositio de la Intranet, con el fin de asegurar la trazabilidad y gestión del conocimiento en el interior del Ministerio de Educación Nacional.

9. Preparación del plan de capacitaciones externas (en ejecución para 2025–2026)

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional está preparando las capacitaciones externas, alineadas con el contrato COEM 2025–2026.

Los insumos incluyen:

- Temario
- Público objetivo
- Criterios de certificación
- Cronograma propuesto (aún no ejecutado)

Aunque se reportan capacitaciones internas completas, las capacitaciones externas, para actores externos al MEN, como Secretarías de Educación o usuarios funcionales descentralizados están en fase de planificación bajo el contrato vigente.

10. Paso a producción de 116 requerimientos durante junio de 2025

Finalmente, se observó que:

- 116 funcionalidades fueron promovidas a producción entre el 1 y el 30 de junio de 2025.

- Esto incluyó tareas de parametrización, pruebas, validaciones y aprobaciones formales.
- El detalle se encuentra en el archivo POAIV-BacklogDevOps.xls, entregado durante el ejercicio auditor.

Este hito evidencia el cierre técnico de la construcción funcional, se encuentra técnicamente actualizado conforme a los requerimientos definidos para la vigencia auditada.

Identificación de activos de información del CRM-POAIV

Con base en la información revisada para la auditoría del componente tecnológico del CRM-POAIV, no se identifican aún en el aplicativo SIG los principales activos de información asociados a la herramienta, entendidos como los datos, documentos, repositorios, plataformas y registros que soportan su operación, gestión y trazabilidad.

La identificación de estos activos es importante por lo siguiente:

- Establecer controles de seguridad de la información.
- Definir responsabilidades de custodia y administración.
- Facilitar la gestión de riesgos asociados al CRM-POAIV.
- Soportar procesos de continuidad del servicio y auditoría.

Por lo tanto, una vez la herramienta del POAIV entre en operación en el ambiente de producción, se recomienda que la Subdirección de Fortalecimiento Institucional adelante el proceso de identificación de los activos de información con el apoyo y acompañamiento de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información y los enlaces de cada dependencia involucrada.

Dichos activos deberán ser registrados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), módulo “SGSI”, lo anterior, dado que esto constituye un insumo para la formulación e identificación de los riesgos digitales del Ministerio de Educación Nacional.

VI. MANUALES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, PROTOCOLOS

Al revisar el proceso de Evaluación de Política solo se evidencia un Instructivo para el seguimiento y evaluación de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia EP-IN-01 versión 1, el Procedimiento de evaluación de políticas, programas, planes, proyectos, estrategias, acciones o instrumentos de política EP-PR-01 versión 4 y Caracterización - Evaluación de la Política EP-CA-01 versión 5, como se presenta en la siguiente imagen:

Documentos oficializados

Mostrar 5 Registros

No	Código	Documento	Proceso	Tipo de documento	Fecha de vigencia	Versión
1	EP-IN-01	Instructivo para el seguimiento y evaluación de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia	EVALUACIÓN DE POLÍTICA	INSTRUCTIVO	03-09-2024	1
2	EP-PR-01	Procedimiento de evaluación de políticas, programas, planes, proyectos, estrategias, acciones o instrumentos de política	EVALUACIÓN DE POLÍTICA	PROCEDIMIENTO	03-09-2024	4
3	EP-CA-01	Caracterización - Evaluación de la Política	EVALUACIÓN DE POLÍTICA	CARACTERIZACIÓN	03-10-2024	5

Fuente: Sistema Integrado de Gestión

Sin embargo, no se observa documentos oficializados del POAIV, como se ha evidenciado en esta auditoría se cuenta con una guía denominada ORIENTACIONES POAIV, formatos como Evaluador POAIV y la Rubrica Evaluación Seguimiento Semestral POAIV.

Al revisar el Manual Operativo MIPG versión 6 en la Dimensión 3 Gestión con Valores específicamente en la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos relaciona los siguientes lineamientos:

- **Identificar y Documentar:** Mapear todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los procesos deben estar documentados, formalizados y actualizados (incluyendo procedimientos, instructivos y manuales).
- **Simplificar y Racionalizar:** Analizar los procesos identificados para eliminar pasos innecesarios, redundancias y reprocesos. Esto busca reducir los tiempos de respuesta y los costos de operación.
- **Estandarización:** Asegurar que los procesos clave se realicen de manera uniforme, lo que garantiza la calidad y la coherencia en la prestación de servicios.
- **Uso de Tecnologías:** Promover la automatización y el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de los procesos (relacionado con la Política de Gobierno Digital, que también está en la Dimensión 3).
- Cada entidad debe documentar su información estratégica y operativa de forma organizada para gestionar su conocimiento y para aprender a hacer mejor las cosas y mejorar sus resultados.

VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) hace parte de los productos y servicios no conformes del Ministerio de Educación Nacional, el producto consiste en el documento de evaluación de política pública o de instrumentos de política pública en educación, a continuación, se presenta el estado de avance reportado por el informe trimestral de PSNC realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional:

Tabla 1. Porcentajes de conformidad por productos y requisitos

Producto	Requisito	% Promedio requisito	% Promedio PC
1. Documento de política pública en educación	Pertinencia Técnica	66.67%	83.33%
	Revisión y Aprobación	100%	
	Planificación	100%	
2. Documento mediante el cual se establece un instrumento de política pública en educación	Revisión y Aprobación Técnica	83.33%	91.67%
3. Documento de evaluación de política pública o de instrumentos de política pública en educación	Coherencia	50.00%	75.00%
	Oportunidad	100%	
4. Asistencia Técnica	Oportunidad	99.12%	92.89%
	Coherencia	86.67%	
5. Evidencias documentales de Asistencia Técnica	Oportunidad - Sin evidencias	100%	100%
	Oportunidad - 3 días	100%	
	Compleitud	100%	
6. Proyectos ejecutados	Cumplimiento Metas	100%	100%
7. Trámites de aseguramiento de la calidad	Oportunidad	84.92%	92.46%
	Respuesta Correcta	100%	
8. Informe seguimiento al uso de los recursos financieros	Oportunidad	No aplica	No aplica
	Compleitud	No aplica	
9. Informe sobre el avance de Medidas Preventivas y Correctivas	Oportunidad	No aplica	75.00%
10. Informe de seguimiento preventivo a las IES	Oportunidad - Sin informe	50.00%	
	Oportunidad - 30 días	50.00%	
	Compleitud - Formato diferente	100%	

Fuente: Informe de PSNC III

Como conclusión del seguimiento de la Subdirección de Desarrollo Organizacional establece que las dependencias del MEN realizaron el reporte del PSNC oportuno dando cumplimiento a la circular 05 de 2025.

VIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N/A

IX. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Mediante la revisión de los reportes del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), la Oficina de Control Interno llevó a cabo una verificación del seguimiento y evaluación que la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, que realizó al

tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) presentadas durante el periodo auditado. A continuación, se presentan las situaciones evidenciadas:

AGOSTO A DICIEMBRE 2024

ago-24				sep-24			
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%	DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	58	0	100%	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	159	0	100%
TOTAL	58	0	100%	TOTAL	159	0	100%
oct-24				nov-24			
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%	DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	51	0	100%	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	64	1	98.46%
TOTAL	51	0	100%	TOTAL	64	1	98.46%
dic-24				TOTAL 2024 (agosto a diciembre)			
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%	DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	57	1	98.28%	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	389	2	
TOTAL	57	1	98.28%	TOTAL	389	2	

Fuente: Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Entre agosto y diciembre de 2024, se registraron 389 PQRSDF en la Subdirección de Fortalecimiento Institucional. Además, se identificaron 2 PQRSDF extemporáneas (informativas- internas), del mes de noviembre y diciembre.

ENERO A AGOSTO 2025

ene-25				feb-25			
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%	DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25	0	100%	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	94	0	100%
TOTAL	25	0	100%	TOTAL	94	0	100%
mar-25				abr-25			
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%	DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	258	1	99.61%	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	301	1	99.67%
TOTAL	258	1	99.61%	TOTAL	301	1	99.67%
may-25				jun-25			
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%	DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	242	1	99.59%	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	101	0	100%
TOTAL	242	1	99.59%	TOTAL	101	0	100%
jul-25				ago-25			
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%	DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS	%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	80	0	100%	SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	69	0	100%
TOTAL	80	0	100%	TOTAL	69	0	100%

Fuente: Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación
 en el SIG

TOTAL 2025 (enero a agosto)		
DEPENDENCIA	RADICADOS	EXTEMPORÁNEAS
SUBDIRECCION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1170	3
TOTAL	1170	3

Fuente: Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Entre enero y agosto de 2025, se registraron 1.170 PQRSDf de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional. Además, se identificaron 3 PQRSDf extemporáneas (informativas-internas), correspondiente de los meses marzo, abril y mayo.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
RIESGOS La Subdirección de Fortalecimiento Institucional ha realizado oportunamente el monitoreo del riesgo de gestión y de corrupción en la matriz de riesgos de Evaluación de Política en el SIG. No se materializó ningún riesgo	Tener en cuenta las observaciones en cuanto la redacción del monitoreo y presentación de soportes, realizadas por la Subdirección de Desarrollo Organizacional en los informes de monitoreo publicados en la intranet en el link https://intranetmen.mineduacion.gov.co/SIG/Paginas/GestionDelRiesgo.aspx.
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Indicador POAIV Frente al seguimiento al Plan de Acción Institucional, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional ha dado cumplimiento de las actividades planteadas. Se han reportado cuellos de botella por incumplimiento en envío de la información solicitada a las ETC, sin embargo, la Subdirección de Fortalecimiento ha realizado comunicaciones reiterando la solicitud manifestando el impacto que genera no tener la comunicación completa para su evaluación y seguimientos de oportunidades de mejora.	Continuar con el cumplimiento de los lineamientos de la Guía de Seguimiento al Plan de Acción Institucional PL-GU-03 versión 7, garantizando la oportunidad, completitud y consistencia de los datos, así como la confiabilidad de los medios de verificación empleados.
PRESUPUESTO (ALERTA) El presupuesto apropiado para la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la vigencia 2025 es de \$17.510. millones de los cuales, al 23 de septiembre 2025, el 98.7% se han comprometido es decir \$17.281 millones y obligados el 52.6% equivalente a \$9.217 millones.	• Elaborar e implementar un "Plan de Choque" para el 45.4% de la ejecución pendiente de pago (\$7.882 millones) en el plazo restante del año. • Realizar una revisión urgente y detallada de las reservas pendientes de ejecutar por \$1.158.642.806.

Evidenciándose una ejecución Presupuestal frente a las obligaciones del 52.6%, por debajo del 74.16% esperado por principio de anualidad. COMISIONES Se observaron comisiones a septiembre por un \$1.470.000, un millón cuatrocientos setenta mil pesos, pendientes por legalizar, por lo cual se requiere que sean tramitadas a la mayor brevedad, para evitar causar reservas al cierre de la vigencia 2025.	- Definir un cronograma de desembolso o formalización final con fecha límite estricta para garantizar que estos recursos se utilicen antes de finalizar la vigencia. - Emitir una comunicación formal y de obligatorio cumplimiento a los funcionarios y/o contratistas responsables de las comisiones por \$1.470.000 para que presenten los soportes de legalización.
CONTRATACIÓN (ALERTA) La revisión de los contratos de prestación de servicios en esta auditoría presentó las siguientes observaciones: - Cumplimiento en SECOP II: Se observó en la plataforma SECOP II que los contratos presentan, en general, los informes de actividades de los contratistas. Además, cumplen con el pago de la seguridad social y cuentan con la aprobación de la supervisión, conforme a los pagos programados. Solo en los contratos CO1.PCCNTR.7276535, CO1.PCCNTR.8105706 no se evidencio el cargue la planilla de pago de seguridad social. - Gestión Documental: No se está relacionando el estado de gestión documental en los siguientes contratos: CO1.PCCNTR.7274997, CO1.PCCNTR.7276529, CO1.PCCNTR.7276529, CO1.PCCNTR.8105406, CO1.PCCNTR.7278388 - Adopción de Normativa: Se evidencia la apropiación por parte de los contratistas en la aplicación del Instructivo	- Continuar con la aplicación INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS Código: GD-IN-03. - Gestionar el cargue inmediato de la planilla de pago de seguridad social faltante para los contratos CO1.PCCNTR.7276535 y CO1.PCCNTR.8105706 en la plataforma SECOP II. - Relacionar el pantallazo de Gestión contractual en el informe de actividades como control de la gestión de comunicaciones en el SGDEA.

para la Conformación de Expedientes Electrónicos de Contratos y Convenios (Código: GD-IN-03). 4. Evidencia de Pago: Se verificó el Certificado Recibo a Satisfacción para Pago, debidamente firmado por el supervisor, junto con el comprobante de pago emitido por el SIIF.	
COMPONENTE TECNOLÓGICO • El CRM-POAIV presenta un desarrollo técnico robusto y un avance significativo en parametrización, despliegues y pruebas, reflejando cumplimiento del 100% de las actividades asociadas al ciclo de implementación. • El uso de herramientas como Azure DevOps permite una adecuada trazabilidad técnica, aunque no sustituye los informes mensuales que deben estar formalmente documentados. • Persisten elementos críticos sin cierre formal, especialmente la integración con SGDEA, el inventario de usuarios y la identificación de activos de información. • La documentación dispersa afecta la trazabilidad institucional y la madurez del proceso de gestión tecnológica. • Se evidencia el compromiso de OTSI y SFI en la ejecución técnica, pero se requiere fortalecer los procesos documentales, de seguimiento y gobierno del sistema.	1. Formalizar los mecanismos de seguimiento del proyecto y cumplimiento de cronogramas Establecer un proceso estructurado de seguimiento mensual del proyecto CRM-POAIV, mediante la elaboración de informes formales que integren el avance real frente al cronograma planeado, la ejecución de hitos, la identificación de desviaciones, riesgos emergentes, causas y acciones correctivas. Este informe debe contar con revisión y aprobación de OTSI, SFI y el proveedor COEM, y ser publicado en el repositorio institucional para garantizar su trazabilidad. 2. Completar la integración con SGDEA Culminar la integración del CRM-POAIV con el sistema SGDEA mediante la ejecución de las pruebas faltantes y el levantamiento de un acta de aceptación técnica y funcional firmada por los responsables de OTSI, SFI y el equipo administrador del SGDEA. 3. Consolidar el inventario de usuarios del CRM-POAIV Establecer un proceso institucional conjunto entre Oficina de Tecnología y Sistemas de Información y la Subdirección de Fortalecimiento Institucional (SFI) para gestionar el ciclo de vida de usuarios del CRM-POAIV, incluyendo las altas, bajas, modificaciones de roles y asignación de privilegios. Este proceso debe quedar documentado, respaldado en formularios o flujos de aprobación, y reflejarse en un inventario completo, actualizado y publicado como activo de información.

	4. Registrar los activos de información del CRM-POAIV en el SIG – Módulo SGSI Realizar un levantamiento estructurado de los activos de información del CRM-POAIV, incluyendo datos, procesos, documentación, manuales, usuarios, roles, infraestructuras relacionadas y artefactos técnicos. Posteriormente, estos activos deben ser registrados en el módulo SGSI del SIG institucional, clasificándolos según su sensibilidad y asociando los riesgos y controles digitales aplicables. 5. Centralizar los manuales y documentación del sistema Consolidar toda la documentación funcional del CRM-POAIV incluyendo manuales, guías, instructivos, material de capacitación y registros complementarios en el micrositio interno dentro de la intranet institucional. Así mismo, mantener control de versiones y garantizar la accesibilidad para usuarios internos según el nivel de permisos. 6. Ejecutar el plan de capacitaciones externas Diseñar, programar y ejecutar un plan de capacitaciones externas para las Secretarías de Educación y demás actores del sector que interactúan con el CRM-POAIV. Este plan debe incluir un cronograma claro, temarios, materiales pedagógicos, metodología de formación, responsables, mecanismos de evaluación.
MANUALES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, PROTOCOLOS El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) carece de documentos oficializados dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Identificar y Documentar: Mapear todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los procesos deben estar documentados, formalizados y actualizados (incluyendo procedimientos, instructivos y manuales). El Ministerio de Educación Nacional debe documentar su información estratégica y operativa de forma organizada para gestionar su

A pesar de la falta de oficialización, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional está utilizando activamente instrumentos de gestión como: • La guía "ORIENTACIONES POAIV". • El formato "Evaluador POAIV". • La "Rubrica Evaluación Seguimiento Semestral POAIV".	conocimiento y para aprender a hacer mejor las cosas y mejorar sus resultados.
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) hace parte de los productos y servicios no conformes del Ministerio de Educación Nacional, el producto consiste en el documento de evaluación de política pública o de instrumentos de política pública en educación. La Subdirección de Fortalecimiento Institucional realizó en el tiempo del alcance de la auditoria el reporte del PSNC oportuno dando cumplimiento a la circular 05 de 2025.	Seguir con el monitoreo y reporte de la información del Producto y/ o Servicio No conforme del documento de la evaluación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV).
PQRSD Entre agosto y diciembre de 2024, se registraron 389 PQRSD en la Subdirección de Fortalecimiento Institucional. Además, se identificaron 2 PQRSD extemporáneas (informativas- internas) del mes de noviembre y diciembre. Así mismo, entre enero y agosto de 2025, se registraron 1.170 PQRSD de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional. Además, se identificaron 3 PQRSD extemporáneas (informativas- Internas), correspondiente de los meses marzo, abril y mayo.	Revisar los casos que presentaron extemporaneidad e identificar las causas y mejorar al 100% en el proceso de atención y respuesta a las PQRSD.

Como consecuencia, se puede presentar una reducción en el porcentaje del índice de gestión de la Subdirección en el componente de PQRSD y en los resultados de la evaluación por dependencia.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	PRESUPUESTO El presupuesto apropiado para la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la vigencia 2025 es de \$17.510. millones de los cuales, al 23 de septiembre de 2025, el 98.7% se han comprometido es decir \$17.281 millones y obligados el 52.6% equivalente a \$9.217 millones. Evidenciándose una ejecución Presupuestal frente a las obligaciones del 52.6%, por debajo del 74.16% esperado por principio de anualidad del Artículo 14 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) COMISIONES Se observaron comisiones a septiembre por un \$1.470.000, un millón cuatrocientos setenta mil pesos, pendientes por legalizar, por lo cual se requiere que sean tramitadas a la	- Elaborar e implementar un "Plan de Choque" para el 45.4% de la ejecución pendiente de pago (\$7.882 millones) en el plazo restante del año. - Realizar una revisión urgente y detallada de las reservas pendientes de ejecutar por \$1.158.642.806. - Definir un cronograma de desembolso o formalización final con fecha límite estricta para garantizar que estos recursos se utilicen antes de finalizar la vigencia. Emitir una comunicación formal y de obligatorio cumplimiento a los funcionarios y/o contratistas responsables de las comisiones por \$1.470.000 para que presenten los soportes de legalización.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		mayor brevedad, para evitar causar reservas al cierre de la vigencia 2025	
	X	MANUALES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, PROTOCOLOS El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) carece de documentos oficializados dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG). A pesar de la falta de oficialización, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional está utilizando activamente instrumentos de gestión como: • La guía "ORIENTACIONES POAIV". • El formato "Evaluador POAIV". • La "Rubrica Evaluación Seguimiento Semestral POAIV". Lo anterior se puede estar dando un incumplimiento a los lineamientos del Manual Operativo MIPG versión 6 del DAFP en la Dimensión 3 Gestión con Valores específicamente en la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.	Identificar y Documentar: Mapear todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los procesos deben estar documentados, formalizados y actualizados (incluyendo procedimientos, instructivos y manuales). El Ministerio de Educación Nacional debe documentar su información estratégica y operativa de forma organizada para gestionar su conocimiento y para aprender a hacer mejor las cosas y mejorar sus resultados.
COMPONENTE TECNOLÓGICO-OTSI			
	X	FALTA DE SEGUIMIENTO MENSUAL FORMALIZADO DEL CRONOGRAMA	Implementar informes mensuales aprobados por Oficina de tecnología y Sistemas de Información, Subdirección de Fortalecimiento Institucional y el proveedor y publicarlos en el repositorio institucional como evidencia.

INFORME DETALLADO		
Resultado		Descripción
HZ	OM	
		No se identificaron informes mensuales consolidados que documenten el seguimiento formal al cronograma del proyecto CRM-POAIV. Aunque DevOps refleja actividades puntuales, no existen reportes con avance real vs. planeado, desviaciones, análisis ni acciones correctivas. Podrían presentarse retrasos no detectados a tiempo o falta de evidencia verificable.
	X	INTEGRACIÓN CON SGDEA SIN CIERRE FORMAL NI ACTAS DE ACEPTACIÓN. Se verificó el registro de reuniones, pruebas y videos relacionados con la integración CRM-SGDEA, pero no existen actas firmadas de aceptación técnica y funcional. La integración se encuentra incompleta y sin documentación formal de cierre. Lo cual podría afectar la trazabilidad, el control del proyecto, la responsabilidad técnica, la gestión documental, los riesgos digitales, la operación e incluso la evaluación contractual.
		*Nota: Oportunidad de Mejora conjunta con la OTSI. Formalizar el cierre de la integración mediante acta técnica y funcional firmada por la Oficina de tecnología y Sistemas de Información, Subdirección de Fortalecimiento Institucional. Publicar los documentos en el repositorio institucional como evidencia. *Nota: Oportunidad de Mejora conjunta con la OTSI.

INFORME DETALLADO		
Resultado		Descripción
HZ	OM	
	X	INVENTARIO DE USUARIOS DEL CRM-POAIV NO CONSOLIDADO. No se identificó un inventario formal, actualizado y documentado de usuarios del CRM-POAIV que consolide sus roles, áreas, privilegios y estado (activo o inactivo), situación originada en la ausencia de un proceso unificado entre la Subdirección de Fortalecimiento Institucional y la OTSI para gestionar el ciclo de vida de los accesos, así como en la falta de mecanismos institucionales para registrar altas, bajas y modificaciones de usuarios. Esta debilidad genera riesgos de accesos indebidos o no autorizados, dificulta la trazabilidad de responsabilidades, afecta el cumplimiento de los lineamientos del SGSI y limita la capacidad de responder ante auditorías o incidentes de seguridad, comprometiendo la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información administrada por el CRM-POAIV.
	X	DOCUMENTACIÓN CENTRALIZADA DE MANUALES Y GUÍAS TÉCNICAS Se evidenció la ausencia de un repositorio único y centralizado que consolide los manuales, guías técnicas, instructivos y documentación asociada al CRM-POAIV, lo que dificulta la consulta, actualización y trazabilidad de la información necesaria para la operación, soporte y transferencia de conocimiento; lo anterior podría generar riesgos de desactualización, posible pérdida de información y dependencia del proveedor, afectando la gestión del conocimiento.
	X	CAPACITACIONES EXTERNAS SIN EJECUTAR Se evidenció que las capacitaciones externas previstas para los actores del sector educativo aún no han sido ejecutadas y permanecen

Establecer un proceso formal para la gestión de usuarios del CRM-POAIV que incluya la creación, modificación y retiro de accesos, así como la consolidación y actualización periódica del inventario de usuarios con sus roles y privilegios; este registro deberá publicarse en el repositorio institucional y articularse con el SGSI para garantizar controles de seguridad, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos de gestión de acceso del Ministerio.

*Nota: Oportunidad de Mejora conjunta con la OTSI.

Centralizar los manuales, guías técnicas, instructivos y documentación del CRM-POAIV en un único repositorio dentro de la intranet institucional, garantizando su organización, accesibilidad y actualización continua como herramienta de gestión del conocimiento, permitiendo a usuarios y áreas involucradas consultar información confiable y actualizada para asegurar la correcta operación y sostenibilidad del sistema.

Definir y ejecutar el plan de capacitaciones externas del CRM-POAIV, estableciendo un cronograma formal con fechas, contenidos, responsables y criterios de evaluación, y publicándolo en la intranet institucional

INFORME DETALLADO			
Resultado			Descripción
HZ	OM		
			en fase de planeación, lo que limita la apropiación funcional del CRM-POAIV por parte de los usuarios externos, generando riesgos en la calidad del registro de información y en la correcta operación del sistema una vez se encuentre plenamente implementado. para asegurar su difusión; estas capacitaciones deben garantizar que los actores externos adquieran las competencias necesarias para operar adecuadamente el sistema, fortaleciendo la apropiación funcional y reduciendo la dependencia del proveedor. *Nota: Oportunidad de Mejora conjunta con la OTSI.

NOTA: El cuadro anterior se diligencia solo para auditorías de Gestión.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES						
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción		
C	NC	OM				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ingrid Bibiana Rodriguez Camelo

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Luz Yamile Aya Corba